



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día primero de octubre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado (en adelante **COMUNICACIÓN SOCIAL**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-98-21 (segundo procedimiento)**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

| EMPRESA | | NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS |
|---------|---|------------------------------|
| 1 | ARIAS ASIAN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN, S.C. | 1 |
| 2 | CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN, S.A. DE C.V. | 1 |

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-98-21**, emitiendo

Y. J. 1

9/8 4.1

2 C. J. 1



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

el Dictamen Técnico por el ente requirente la C. María de Lourdes Larios Esparza, Directora General de Administración y Proyectos y por el área técnica la Lic. Sandra Romo Padilla, Directora General de Difusión, ambas de COMUNICACIÓN SOCIAL del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

| PART. | CANT. | UNID. DE MED. | DESCRIPCIÓN SINTETIZADA | ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN, S.C. | CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINION, S.A. DE C.V. |
|-------|-------|---------------|---|---|---|
| 1 | 1 | Servicio | PRESTACION DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | \$1,018,965.52 | \$1,000,000.00 |

Lo montos no incluyen I.V.A.

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'018,965.52 (UN MILLÓN DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 635/2021**.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CONSULTA CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN, S.A. DE C.V.** en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **635/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **COMUNICACIÓN SOCIAL** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **635/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado. (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/200/2021, emitido en fecha 28 de septiembre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración), con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **CONSULTA CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe de: **\$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN, S.C.**, de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la **LEY** y **35** del **Manual**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

Guillermo

C 4

Guillermo



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:12 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la
C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en
cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/200/2021
emido en fecha 28 de septiembre del año en curso de conformidad con el
Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C. María de Lourdes Larios Esparza,
Directora General de Administración y
Proyectos de la Coordinación General de
Comunicación Social del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21 (2º)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS DEL TERRITORIO ESTATAL
REQUERIDA POR EL DEE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Sandra Romo Padilla,
Directora General de Difusión de la
Coordinación General de Comunicación
Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

INVITACIÓN A GUARDAR MÉNOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-98-21
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LLEVANT
ENCUESTAS EN MATERIA
CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN SA, DE CV

| PAK1. | CAN T. | SERVICIO | DE | LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: | BLSCRECIÓN OFERTADA | DICTAMEN | OBSERVACIONES |
|-------|--------|---|----|---|---|---|----------|---------------|
| | | | | | | SI | CUMPLE | SI |
| 1 | 1 | SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, TEMAS COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | | | <p>- APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNO. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS).</p> <p>- APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNO. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS).</p> | <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <p>- CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> | | |

| | |
|---|--|
| VALIDACIÓN DE LA MUESTRA: | VALIDACIÓN DE LA MUESTRA: |
| <ul style="list-style-type: none"> • 15% MÁXIMO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO, • TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. | <ul style="list-style-type: none"> • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTA: 55 VARIABLES FIJAS A MEDIR (ANEXO 2: QUESTIONARIO) |
| MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES: | <p>PARA ELLEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4,4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> |
| FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1): | <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4,4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> |
| FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1): | <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>ETAPA 2: A LOS 07 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> |
| FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1): | <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>ETAPA 2: A LOS 07 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>FECHA DE ENTREGA DE LA INVESTIGACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p>ENTREGARÁN: PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS:</p> | <p>ENTREGAS PARCIALES: 13 DÍAS HABILES POCO MÁS AL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TIEMPO DE ENTREGA: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.</p> | <p>A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD.</p> <p>B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.- REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF.</p> | <p>FECHA DE ENTREGA: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO, INCLUIDAS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL INFORMARÁ AL PROVEEDOR, PARA LO CUAL ÉSTE CONTARÁ CON 5 DÍAS NATURALES PARA CORREGIR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA REPOSICIÓN DE LOS ENTREGABLES.</p> |
|--|---|---|---|

| MUNICIPIO | ETAPAS | | | | | TOTAL |
|------------------------|--------|-----|-----|-----|-----|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1. AGUASCALIENTES | 290 | 290 | 290 | 290 | 290 | 1450 |
| 2.- ASIENIOS | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 150 |
| 3.- CALVILLO | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 |
| 4.- JESÚS MARÍA | 30 | 80 | 80 | 80 | 80 | 400 |
| 5. TABLÓN DE ARRIAGA | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 100 |
| 6.- LINCÓN DE ROMO | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 200 |
| 7.- SAN JOSÉ DE GRACIA | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 |
| 8.- EL LLANO | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 100 |
| | | | | | | TOTAL |
| | | | | | | 2500 |

CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN SA DE CV

ENTRE DECOUVERTE

C. MARÍA DE LOURDES LAROS ESPARZA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y PROYECTOS

UNIÓN, S.A. DE C.V.

400

LIC. SANDRA ROMO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

1

✓ 5 Sept

INVITACIÓN A CLASIFICAR EN NÚMERO DE PREGUNTAS POR MÓDULO NÚMERO DGAD-IM-98-21
PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE LLEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE
ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.

ARIAS ASIA IN ASOCIADOS EN INVESTIGACION, S.C.

| PART. | CAN T. | UM | DESCRIPCIÓN SOLICITADA | DESCRIPCIÓN OFERTADA | DICTAMEN | OBSERVACIONES |
|-------|--------|----------|---|---|-------------------------|---------------------------------|
| 1 | 1 | SERVICIO | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, ESTAÑA, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 ETAPAS DISTINTAS, ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNA. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | <p>LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL, ESTAÑA, SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RELACIONADA CON EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, COYUNTURALES Y LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN DE 2,500 ENCUESTAS, CARA A CARA, EN VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA CUAL SE REALIZARÁ EN 5 ETAPAS DISTINTAS, CON 500 ENCUESTAS EN CADA UNO. (ANEXO 1: LUGARES Y CANTIDADES DE ENCUESTAS EN LAS DIVERSAS ETAPAS). <p>POBLACIÓN EN ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDADANOS DE 18 AÑOS EN ADELANTE, QUE VIVAN DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | <p>SI</p> <p>CUMPLE</p> | <p><i>✓</i></p> <p><i>✓</i></p> |

| | |
|---|--|
| <p>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO, TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. | <p>TAMAÑO DE LA MUESTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO, TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500. |
| <p>• TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA MOMENTO, TOTAL DE ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN: 2,500.</p> <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES:</p> <p>REALIZAR LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTADÍSTICOS, EL MÁRGEN DE ERROR TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4,4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> | <p>• TOTAL DE REACTIVOS POR ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTADÍSTICOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4,4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> <p>MÁRGEN DE ERROR EN ESTIMACIONES:</p> <p>REALIZAR LEVANTAMIENTO DE 500 ENCUESTAS EFECTIVAS EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS ESTADÍSTICOS, EL MÁRGEN DE ERROR MÁXIMO TEÓRICO PARA EL CONJUNTO SERÁ DE +/- 4,4%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% PARA LA POBLACIÓN ESPECIFICADA.</p> |
| <p>FICHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo B1):</p> <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DFL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>ETAPA 2: A LOS 07 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> | <p>FICHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS (Anexo b1):</p> <p>ETAPA 1: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA FECHA DFL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>ETAPA 2: A LOS 07 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1.</p> <p>ETAPA 3: 15 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ETAPA 4: 29 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ETAPA 5: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>NOTA: EN CADA ETAPA SE REQUIEREN 3 DÍAS NATURALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS.</p> |
| | |

| | |
|--|--|
| <p>FECHA DE ENTREGA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> | <p>FECHA DE ENTREGA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS: 14 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> |
| <p>ENTREGABLES PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS:</p> <p>1. LISTA DE DATOS ENCUENTRADA Y FUICADA, LISTA PARA SER ESTIMADA EN FORMATO SAV Y DBF, LA CUAL CONTIENE:</p> <p>A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD.</p> | <p>ENTREGABLES:</p> <p>B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2. REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: 3 DIAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS.</p> |
| <p>FECHA DE ENTREGA: 14 DIAS HÁBILES PARCIALES: 14 DIAS HÁBILES POSIÓN DEL TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO.</p> <p>1. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TIEMPO DE ENTREGA: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.</p> | <p>A) TABULADOS BÁSICOS Y POR CRUCE DE GÉNERO Y EDAD.</p> <p>B) CRUCES RELEVANTES DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2. REPORTE GRÁFICO (TIPO EJECUTIVO), EN FORMATO PDF.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p> |
| | |

3 Jimmy

3 Jimmy

3 Jimmy

3 Jimmy

3 Jimmy

3 Jimmy

SÍ CUMPLE

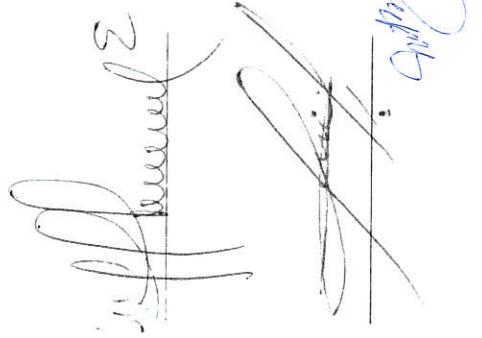
ETAPAS

MUNICIPIO

| MUNICIPIO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|
| 1.- AGUASCALIENTES | 290 | 290 | 290 | 290 | 290 | 1450 |
| 2.- ASIENTOS | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 150 |
| 3.- CALVILLO | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 |
| 4.- JESÚS MARÍA | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 400 |
| 5.- PABILLÓN DE ARRIAGA | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 100 |
| 6.- RINCÓN DE ROMOC | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 200 |
| 7.- SAN JOSÉ DE GRACIA | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 |
| 8.- ELLANO | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 100 |
| | | | | | TOTAL | 2500 |

ARIAS ASIÁIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN, S.C.

ENTE REQUERENTE:



C. MARÍA DE IOURDES ARIOS ESPARZA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y PROYECTOS

AREA TÉCNICA

LIC. SANDRA ROMO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES